

COMUNICADO

ANTE LA SITUACION DE ALERTA SANITARIA Y DE ESTADO DE ALARMA DECLARADO POR EL GOBIERNO DE LA NACION, Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE LA ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, **EL CEMENTERIO DE CIRIEGO PERMANECERA CERRADO AL PUBLICO EN GENERAL**, HABIENDO ADOPTADO LOS SERVICIOS MINIMOS QUE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:

UNICAMENTE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS DE INHUMACION E INCINERACION DIARIOS.

PODRAN ASISTIR A LOS MISMOS UN MAXIMO DE DIEZ PERSONAS.

ATENDEREMOS PERSONALMENTE EN NUESTRAS OFICINAS UNICAMENTE A AQUELLAS PERSONAS QUE ACABAN DE PERDER A UN SER QUERIDO.

LAS EMPRESAS EXTERNAS (MARMOLISTAS, EMPRESAS CONSTRUCTORAS, ETC) QUE DEBAN REALIZAR TRABAJOS DENTRO DEL RECINTO DEL CEMENTERIO, LO PODRÁN HACER UNICAMENTE LOS VIERNES EN EL HORARIO HABITUAL.

CUALQUIER CONSULTA PODRAN REALIZARLA A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

TELEFONOS: 942.331.987 / 653.887.369

CORREO ELECTRONICO: cjc@cementeriodeciriego.com

LAS MEDIDAS ANTERIORES Y CUANTAS OTRAS SE PUEDAN ADOPTAR, TENDRAN UNA VIGENCIA VINCULADA AL PLAZO EN QUE ESTÉ EN VIGOR EL ESTADO DE ALARMA.

Santander, 16 de marzo de 2020